

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

31349 *PORT-LLEVANT, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 de la Ley de Sociedad de Capital, se hace constar que la Junta General de la Sociedad celebrada el día 14 de diciembre de 2012, acordó por unanimidad:

Reducir el capital social por importe de 105.199,04 euros, con la finalidad de devolver en metálico a los accionistas parte de su aportación a la sociedad a razón de 65,77 euros por acción, mediante la amortización de 17.504 acciones.

Como consecuencia de la reducción, se modifica el art. 6.º de los Estatutos Sociales y el capital se fija en 796.300,96 euros, representado por 132.496 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 132.496 ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 14 de diciembre de 2012.- El Administrador Solidario, don Walter MacLellan Arenzana.

ID: A120085173-1